

cinos de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

el Secretario,

José M. Casares

nº 39.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 25 de mayo de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia 25 de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de honor de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Mo. ragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benieutes de Alcalde, Don Máximo Alomar Josa, Don José M. Pereiro, Don Antonio Garau Pidal, el Interventor de Fondos Municipales Don José María Rapiente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Acto seguido se acuerda quede nuevamente sobre la mesa, un le acuerdo quede sobre dictamen de Obras, relativo a pago a cuenta determinada en la mesa, anteriormente. Tidad a contratista de las obras de pavimentación de la calle de Pedregal, Forcute y otras.

3

Igualmente se acuerda conceder varios permisos para obras particulares conceder si. Particulares, a otros tantos solicitantes, segue la relación que se inserta verso permiso para obresa a continuacion:

particulares.

1º - A D. Miguel Baixà Ruscà, construir edificio según planos en la calle Alférez Ribas Santander.

2º - A D. Juan Alemany Juan, construir edificio según planos en solar nro en c/. Comandante Gisbert de la Cuesta.

3º - A D. José Buades Ferrer, construir edificio según planos, en solar nro en Plaza del Rosario.



- 4º - A D. Antoni Oliver Mouserrat, construir almacén según planos en el solar situado en la c/ Mirta (20 Rafael).
- 5º - A Dña Coloma Sabatés Vich, adicionar un piso y cercar solar en el edificio situado en c/ Carriles Accesos de la Ribera.
- 6º - A Gas y Electricidad S.A. abrir zanjas según planos en varias calles.
- 7º - A Dña Margarita Cañellas Amengual, embaldosar y blanquear en el edificio situado en la calle Son Radalet, 7.
- 8º - A D. Juan Juan Gelabert, revocar y enlucir paredes en el edificio lindante con la calle Juan Crespi, 72.
- 9º - A D. Miguel Barto, blanquear fachada en el edificio situado en la calle Presbítero Rafael Barrera.
- 10º - A D. Joaquim Abraham Calafell, construir vallado y estanque en el solar ubicado en la calle Batista.
- 11º - A D. Gerardo Cañellas Rommeberger, arreglar cocina y pérgola jardín en el edificio situado en la calle Andria Boix nº 51.
- 12º - A Dña Pilar Miró de la Cruz, blanquear fachada, reparar hornillos en el edificio situado en c/ Murillo, 144.
- 13º - A la Fertilizadora S.A. blanquear y limpiar fachadas y chalets anexos en la finca situada en c/ Calvo Sotelo (Porto Pi).
- 14º - A D. José Brades Ferrer, explanación y construcción vallado en solar de la Plaza del Rosario.
- 15º - A D. Gabriel Tidal Mouserrat, construir estanque en el jardín de su propiedad situado en la c/ Tarragona, 20.
- 16º - A D. Ramundo Fontenay Bausá de Mirabol, reparar cubierta fábrica en la finca situada en calle Salva y Rodríguez Arias.
- 17º - A D. Bartolomé Martín Oliver, quitar baches en el edificio situado en Paseo Lagrave 13.
- 18º - A D. Andrés Brades Roig, enlucir fachada en la finca ubicada en c/ Falangista Barto Juan, 125.
- 19º - A D. Bartolomé Antich Barceló, blanquear fachada, colorar canal y reparar pared en el edificio de la c/ San Ignacio, 53.
- 20º - A D. Vicente García Peñavauda, cambiar puertas, construir ciclos raro y forrar fachada en el edificio situado en P/ San Antonio, 60.
- 21º - A D. Pedro Ribas Fiol, cambiar vitrina en edificio situado en c/ San Miguel, 15.

- 22º - A.D. Juan Basa Pile, colocar andamiaje para arreglo letras en Pl. Mayor (Hotel Balcar).
- 23º - A.Ds. Juana Quintana Conesa, instalar toldo, según croquis, en finca situada en c/ Rosípol, 58.
- 24º - A.Ds. Esperanza Ríos Cañamai, rectificar y renovar instalación toldo, según croquis, en el edificio situado en Cardenal Rossell, 52.
- 25º - A.D. Miguel Cañellas Roca, colocar aparadores fijos sobre fachada en c/ Aciete 1º.
- 26º - A.Ds. Luisa Ma. de Schenck, embaldosar y abrir portal en c/ Infanta 129.
- 27º - A.D. Jose Fortesa Rey, rebajar verja jardín en edificio situado en c/ Damas 12.
- 28º - A.D. Juan García, construir muros arcos en c/ Quetzal, n.º 27.
- 29º - A.D. Jaime Vicent Rullán, embaldosar y construir cielos rasos en c/ Aciete 7.
- 30º - A.D. Antonio Lluis Vich, construir cielos rasos, rejas y celosias fachada en c/ San Rafael 18.
- 31º - A.D. Eduard Baront Rovira, colocar dos letreros luminosos, según croquis, en Parc Generalissimus, chaflan calle Estanyos.
- 32º - A.D. Vicente Juan Serra, arreglar cielos rasos y embaldosar c/ Brondo 3.
- 33º - A.D. Sebastià Gavau, blanquear y embaldosar entrada c/ Colomis 13.
- 34º - A.Ds. Mercedes Dignolé Aguiló, embaldosar en c/ Ms. Catalina Thornier, s.
- 35º - A.Ds. Maria Regina Jaquotot, embaldosar en c/ la Palma n.º 5.
- 36º - A.Ds. Maria Tenguer, construir cielos rasos y reparar reloj en c/ Quint, 21.
- 37º - A.D. Miguel Ilia, blanquear fachada, construir nuevo cristal en la c/ Guadiana 58-1º.
- 38º - A.D. Bernardo Esteva Horrach, blanquear fachada, c/ San Vicente Ferrer 35.
- 39º - A.D. Sebastian Terra Oliver, construir molino en el Predio Carrachut, Parroquia Manacor.
- 40º - A.D. Miguel Iglesias Zamora, colocar mosaico y vitrina en fachada, en la calle de los Olmos 7.
- 41º - A.D. Juan Barceló Insua, colocar bordillo y construir acera en la calle de los Ignacio 22.
- 42º - A.Ds. Juana Fernández Martorell, colocar toldo arrollable, en calle Carrionero Dato 6.
- 43º - A.D. Rafael Capellá Camprubí, cercar solar, en la c/ de la Higuera.
- 44º - A.D. Gabriel Ribas, embaldosar, en la calle Arquitecto Reiniés 9.
- 45º - A.D. Pedro Belaué Font, levantar pared de cerca en c/ Arquitecto Beurrasor.



- 46º.- A gfa Francisca Oliver Pocel, construir aceras en el Bellet, 14.
- 47º.- A D. Luis Fortera Aguiló, cercar solar situado en c/ Valldeurgent, 65.
- 48º.- A D. Miguel Ilabres Ferrasa, reparar azotea en finca situada en la calle San Juan (Barrio espartel).
- 49º.- Al Sr. Consul Ingles en Palma, cambiar puerta interior y arreglar desperfectos en edificio ubicado en c/ Jose Tous Ferrer, 27.
- 50º.- A gfa Concepción Ruiz Orduna, colocar rótulo comercial en su establecimiento de la calle Teniente Mulet, 2.
- 51º.- A D. Miguel Ramón Martorell, vallar y proceder a decorar local en el edificio situado en calle Sindicato, angulat a la calle Ruli.
- 52º.- A D. Juan Roselló Moya, continuar obras construcción pros. segun planos, en la finca situada en calle C. Bon Pastor.
- 53º.- A D. Antonio Martí Pons, continuar obras, segun planos, en el edificio situado en la calle San Vicente Ferrer.
- 54º.- A D. Pablo Antonio Fidal Oliver, construir casa de labor, segun planos, en bon San Juan (Cra. Bluchinayor Km. 12).

Acto seguido se acuerda conceder los permisos que se dividen en la zona
Idea idea en Zona devanté de esta Ciudad:

A D. Jose Maria Tapiente Lopez, arreglar desperfectos, edificios en Ciudad Jardín.

A gfa Catalina Sampol Grilli, embaldosar y revocar paredes en edificio situado en calle Iglesia, 193.

A D. Cristóbal Matau Vassell, construir caseta para herramientas en el Solar situado en carretera Militar (Arenal).

Seguidamente se acuerda aceptar la Memoria Binuncual, presentada por el Concesionario de la Reforma nº 12, Don Pedro Alcover Sureda, que comprende el periodo Bi-nuncual, con los pasos de tiempo del 9 de marzo último al 8 del actual, ambos inclusive; concesionario Reforma nº 12. igualmente se acuerda dar traslado de este acuerdo al citado Concesionario.

6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12. Seguidamente, a propuesta de Obras, se acuerda denegar los permisos para realizar obras de carácter particular, solicitados por los siguientes señores a partir de los peticionarios:

A D. Jaime Batlle, construcción vivienda, por hallarse afectado el solar por el Plan General de Ordenación.

A D. Martin Qués, construcción cochera, por infringir las Ordenanzas.

A D. Antonio Mas Pocel, construcción anexo, por infringir las Orde-

máusulas Municipales.

A D. Rose Marie Dress, obras reforma, por no ajustarse a las Ordenanzas.

A D. Antoni Ballster, construcción chalet, por no ajustarse a las Ordenanzas Municipales.

A Superiora Hnas. de la Caridad, adición piso, calle Moral, nº 12, por hallarse afectado por el Plan de Reforma nº 3.

A fja. Esperanza Busquets, obras en edificio nº 6 en calle Nadal nº 90, por cuanto el portal debe estar separado 0'60 m. de la pared medianera.

13

Seguidamente se acuerda aprobar la recepción provisional de las obras de construcción de la Plaza de la Reina, Hotel Segunda, así como la ejecución provisional y liquidación de las obras que importa 127.083'00 pesetas, que se han ejecutado en la ejecución de las cuales tiene porceladas el contratista don Antonio Peregrin, la cantidad de 87.348 pesetas; que la cantidad remanente 39.735, se libere con cargo al Cap. 19, artº Unico, resultas de 1955.

14

Seguidamente se acuerda adquirir, al amparo de lo que permite el apartado 6º del artº 4º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por los medios procedentes, setecientos veinte y ocho metros cúbicos de piedra en rama para los caminos provinciales emplazados dentro del término de Palma; y que su importe 32.760 pesetas, sea ratificado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 410 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

15

Acto seguido se acuerda aprobar el Proyecto confeccionado por el Arquitecto Municipal Sr. Isquierdo, para relleno de la calzada, - proyecto relleno aceras y aceras y mejora de rasante, de la calle de Plinio, Ctra. Partilla que mejora rasante c/ Plinio importa la cifra de 14.040 pesetas, y cuya ejecución será concertada directamente en aplicación del derecho que otorgan a las Corporaciones Locales, el Reglamento de Contratación, la Ley de Régimen Local y Texto Refundido de la misma.

El gasto citado será abonado con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

16

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para realizar acuerdo conceder - lizar obras de carácter particular, en la Zona Eusauche, según la relación de permisos para obras e peticiones que se inserta a continuación:

a fja. Genoveva Robill Morales, para construcción de un edificio resi-



que planos que acompaña en solar nro en c/ Padre Bartolomé Pou.

A D. Lucas Marques Ferrá, para construir edificio segun planos que acompaña en solar nro en la c/ Santiago Rusiñol aug. Rubau Baio.

A D. Pedro J. Roselló Bilborri y D. Jerónima Rigo Martorell, para continuar obras aprobadas en fecha 7 de mayo de 1954 en edificio en construcción nro en c/ Juan Mestres aug. Pasaje Parc Cuit.

A D. Antoni Vicens Balaguer, para convertir portal en ventana en el edificio nro en c/ Matías Monters nro 82.

A D. Juan Payeras Pisá, para blanquear la fachada del edificio nro en la c/ Reyes Católicos nro 57.

A D. Rafael Villas gan, para efectuar retejo en el edificio nro en la c/ Juan Mestres.

A D. Juan Juan Payeras, para reparar encaladizo del local del edificio nro en Plaza García Orell nro 18.

A D. Joaquín Vives Bonet, para blanquear la fachada del edificio nro en la c/ Marques de la Fuensanta nro 230.

A D. Gabriel Alsamora Díaz, para cambiar puerta madera por otra de hierro arrollable en portal garaje nro en c/ Viriato nro 33.

A Dña Margarita Ramis Quetglas, para efectuar empalme de los caudales aguas pluviales a la red de alcantarillado en edificio c/ Capitán Castell ag. Pou y Gallarsa nro 149.

17

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para construirse aceras en zona Resanche, segun la relación que se inserta a continuación:

en aceras en zona Resanche
D. José Pedrosa Prendil, para que le sean colocados 27 m. de bordillo frente al edificio nro en la c/ Reina Laura nro 43 aug. Doscientos diez, comprometiendose a construir la acera correspondiente.

Dña Francisca Ibáñez Perelló, para que le sean colocados 24 m. l. de bordillo frente al edificio nro en c/ Obispo Cabanellas nro 86 y 88 aug. Doscientos diez, 33 al 37, comprometiendose a construir la acera correspondiente.

Dña Magdalena Andreu Muñoz, para que le sean colocados 7 m. l. de bordillo frente al edificio nro en la c/ Obispo Cabanellas nro 98, comprometiendose a construir la acera correspondiente.

A D. Jose Poblete Martínez, para que le sean colocados 27 m. l. de bordillo

en el edificio situado en la c/. Reina Laura aug. Dorsientos días, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. José Blomer Martín, para que le sean colocados 15 m.l. de bordillo en el edificio situado en la c/. Dorsientos días nº 41, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Antonio Terra Matas, para que le sean colocados 27 m.l. de bordillo en el edificio situado en c/. Obispo Cabanellas aug. Reina Laura, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Jorge Querol Nadal, para que le sean colocados 8 m.l. de bordillo frente al edificio c/. Obispo Cabanellas nº 94, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Antonio Lignier Font, para que le sean colocados 27 m.l. de bordillo frente al edificio situado en la c/. Obispo Cabanellas nº 84 aug. Reina Laura, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

a b. Jaime Ribot Muntaner, para construir la acera frente al edificio situado en la c/. Benito Pous nº 48, acogiéndose a los beneficios concedidos por esta Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

18

Seguidamente se acuerda denegar el permiso para obras de acuerdo denegado por dona Margarita Morell Castañer, construcción de nuevas obras a dona Margarita Morell Castañer en solar situado en la calle de Angel Guimerá, por no contravenir lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de la Construcción.

19

Seguidamente se acuerda proceder a la devolución de la fianza que por importe de dos mil quinientos pesetas, tiene fianza a b. Ramon constituida don Ramon Serra Galou, adjudicatario que fué de la Recaudación y aprovechamiento de los derechos y tasas por el servicio Voluntario de Peso y Repeso Municipal, durante los ejercicios de 1951 a 1955, ambos inclusive, por haber cesado en la prestación de dicho servicio, habiendo cumplido sus obligaciones económicas.

20

Seguidamente se acuerda la devolución de la fianza al Gremio Fiscal de Peluquerías, constituida bajo el nº 1.047, fianza a Gremio Fiscal para responder del Concierto establecido para la ejecución



• Peluquerías.

del Impuesto de Consumo de lujo que tuvo vigencia en el periodo comprendido en los ejercicios de 1950 a 1956, ambos inclusive.

21

Acto seguido se acuerda desestimar la petición formulada por don Se acuerda desestimar Jorge Roselló, relativa a la devolución de trecientas setenta y una pesetas de la petición de S. Jorge Roselló ochenta céntimos, por no haber formulado la correspondiente petición de desistimiento de realizar las obras, según ordena el artº 15, de la Ordenanza nº 2, licencias Construcciones Particulares.

22

Seguidamente, y para la Casa de Socorro, se acuerda encargar a fin de acuerda encargar María Aguiló, Viuda de José Tello Serra, propietaria de la Hojalatería situada en el nº 15 de la Pl. de Ruyer, la colocación de tres grifos de latón tipo fuente sencillos, por un importe de mil ochos pesetas, con llave roleta y llave apurada, braso rociador apurado y giratorio.

Dicho gasto se hará efectivo de la Consignación Cap. 8, artº 1, partida 292 del vigente Presupuesto de gastos.

23

Seguidamente se acuerda rectificar el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de día 20 de abril último, en el sentido de que el cantidad adquisición microscopio que se indicaba tipo M.A.V.K de pesetas 11.100, se entienda del tipo B.O.H. por un valor de 12.900 pesetas, de la misma Casa Redor; por tanto el gasto total viene aumentado en 1.800 pesetas, que serán satisfechas con cargo al Cap. 7, artº 4, Partida 270 del vigente Presupuesto de gastos.

24

Seguidamente se acuerda reconocer el gasto de 1.997 pesetas, a favor de la Casa M. Cochis, por los trabajos de reparación efectuados en la casa de reparación e infancia, dependencia de esta Casa Consistorial, especialmente en Negociados de Estadística y Obras y otras obras complementarias.

Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. 11, artº 1, Partida 398 del vigente Presupuesto de gastos.

25

Acto seguido se acuerda reconocer a favor de D. Antonio Corro, el gasto de 1.965, pesetas, por construcción y colocación en el despacho despacho jefe del Jefe de Alcalde de Estadística, de un mueble lar empotrado en la pared.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. 11, artº 1, Partida 398 del vigente Presupuesto.

26

Seguidamente se acuerda encargar a Don Salvador Vilas Merca- de acuerda encargar dal, la confección de las siguientes Botas blancas para el personal sa-

Batas blancas personal de oficio que se indica:

mitario.

Para el laboratorio: seis batas tipo médico - dos batas tipo practicante y cuatro grises, por un importe de mil novecientas setenta pesetas, pagaderas del Cap. 7, artº 4, partida 270.

Nueve batas blancas tipo médico y uno tipo practicante, para la Casa de Hacienda; importe de mil quinientas ochenta pesetas, pagaderas del Cap. 8, artº 1º, partida 292.

Dos batas grises para el personal de Desinfección, por importe de trescientas pesetas, pagaderas del Cap. 7, artº 5, Partida 279 del siguiente Presupuesto de Gastos.

27

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para realizar lo conceden permisos obras de pequeño alcance en diferentes Puestos de venta del Mercado para pequeñas obras Puesto del Olivar, atendiendo a las peticiones formuladas por los titulares de venta Mercado Olivar intercruzados, y que por la Comisión de Abastos se estudie la modificación del Reglamento de Mercados para, en su día, someterlo a la aprobación del Ayuntamiento Pleno:

los permisos que se conceden son:

a Dña Francisca Mas Marques, para que por su cuenta rebaje la columna existente en el puesto que tiene adjudicado. n.º 15/06.

a Dña María Ros Palmer, para rebajar por su cuenta la columna existente en los puestos, 15/09, 16/05 y 16/06.

a Dña María Torres Llerena, para rebajar por su cuenta la columna existente en el puesto n.º 16/04 que tiene adjudicado.

a Cooperativa Agrícola Murcense, para embaldosar por su cuenta el puesto que tiene adjudicado.

a D. Bartolomé Bonet Grimalt, para construir por su cuenta una pared de separación en el puesto n.º 06/05 que tiene adjudicado.

La altura de la pared no excedera de un metro de altura y estará separada del bordillo 0'30 m.

a D. Pedro J. Bribilori Ballster, para embaldosar por su cuenta y levantar una pared de separación en el puesto que tiene adjudicado en las condiciones que se concede al anterior.

a D. Antonio Miró Piña, para rebajar por su cuenta la columna existente en los puestos 15/45 y 15/46 que tiene adjudicados.



A D. Rafael Colom Serra, para aserrar la piedra de mampostería del puesto E. 33/13 que tiene adjudicado, teniendo que dejarla en las condiciones que se indican no dejara de ser el adjudicatario.

A D. Miguel Rich Quetglas, para levantar pared de separación en el puesto que tiene adjudicado n.º 07/15, no pudiendo acceder la altura de un metro y estar separada 0'30 m. del bordillo.

A Cooperativa Agrícola Robleuse, para embaldosar por su cuenta el puesto que tiene adjudicado.

28

Se acuerda conceder los siguientes adelantos a reintegros
se acuerda conceder ade. a los funcionarios que se citan a continuación:

Lados reintegrables a
Funcionarios

A D. Miguel Verdugo, 500- ptas; A D. Juan Valero 1.984' pesetas; A D. Manuel Real, 500-; A D. Antonio Salord 1.335'-; A D. Bartolomé Rosselló, 500'-; A D. Luis Vidal Mulet, 600-; A D. Dionisio Garcés, 666'66; A D. José Vera García, 600-; A D. Jaime Clar Salva 1.500-; A D. Antonio Oliver Cuart, 600-; A D. Jose Vigorra 700-; A D. Miguel Nicolau Nicolau, 1.200- ptas.

29

Se acuerda aprobar las cuentas que se citan a continuación:
se acuerda aprobar
cuentas presentadas por
resanche.

Otra de Don Pedro H. Taberner, por ministerio y colocación bordillo
nuevos nuevos a abril 7.551'92 pesetas. - Otra de Riegos Mallorca, minis-
terios tubos matala, y otros, alcantarilla Parc Mallorca, 24.696'42 pesetas

Otra de Don Bartolomé Vaquer, por bonificación acera, frente a mi
propiedad, calle n.º 228, antes detrás T., 383'02 ptas. Total 92.630'96 pesetas.

Por la Secretaría se hace constar que la ausencia del Dr. Fuster,
es debida a que se halla en situación de premio; sin que hayan pre-
sentado excusa legal ninguna los que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tratar,
sin que ninguna de los señores asistentes al acto, quiera hacer
uso de la palabra, el Dr. Presidente, viendo la hora trece y treinta
minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en
cuyos originales rubrica el Sr. Presidente y que firmen todos los
señores concurridos al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

Alcaldes

P. M.

Garau

Il. Interventor,

O. Palma

Il. Secretario

Juncos - Canudas

Nº 40

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se constituye en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya sido suficiente de sucesos vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia uno de junio, a la misma hora.

Il. Alcalde.

Il. Secretario,

Juncos - Canudas

Nº 41

Sesión Ordinaria celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de Junio de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia uno de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, Don Máximo Blomar Jose, Don Juan Bausa Martorell, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Bausa Pérez.